

XI Reunión – 9ª Sesión Ordinaria – 07 de mayo de 2026

Versión Taquigráfica

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2º: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BÁEZ Rocío

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FERNÁNDEZ Diego

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

MECCA Melisa

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

LEZCANO Gisela

OLIVERA Sandra



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
140-S-2026	
NOTAS PARTICULARES	
15-P-2026	6

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
1597-S-2026	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
404-B-2026	7

PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
281-C-2026	7
282-C-2026	7-11
292-C-2026	11
294-C-2026	11
295-C-2026	11-13
296-C-2026	13
297-C-2026	13-16
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	



266-C-2026	16-21
267-C-2026	16-21
268-C-2026	16-21
269-C-2026	16-21
270-C-2026	16-21
271-C-2026	16-21
272-C-2026	16-21
273-C-2026	16-21
274-C-2026	16-21
275-C-2026	16-21
276-C-2026	16-21
277-C-2026	16-21
278-C-2026	16-21
279-C-2026	16-21
280-C-2026	16-21
283-C-2026	16-21
284-C-2026	16-21
285-C-2026	16-21
286-C-2026	16-21
287-C-2026	16-21
288-C-2026	16-21
289-C-2026	16-21
372-B-2026	16-21
374-B-2026	16-21
375-B-2026	16-21
376-B-2026	16-21



377-B-2026	16-21
378-B-2026	16-21
379-B-2026	16-21
380-B-2026	16-21
381-B-2026	16-21
382-B-2026	16-21
383-B-2026	16-21
384-B-2026	16-21
385-B-2026	16-21
387-B-2026	16-21
388-B-2026	16-21
389-B-2026	16-21
390-B-2026	16-21
391-B-2026	16-21
392-B-2026	16-21
393-B-2026	16-21
398-B-2026	16-21
399-B-2026	16-21
400-B-2026	16-21
DECLARACIONES	
16-P-2026	21
290-C-2026	22
291-C-2026	22
293-C-2026	2
386-B-2026	22-23
394-B-2026	23



395-B-2026	23
396-B-2026	24
397-B-2026	24
401-B-2026	24
402-B-2026	24
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
672-C-2024	24
338-c-2024	24-26

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
128-B-2018, 1557-C-2018, 2924-C-2022 Y 1301-C-2016	26
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	26
Anexo	27- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los siete días del mes de mayo de dos mil veintiséis y siendo las 10 y 03 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días, gracias a los concejales presentes, a los Medios y público en general.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los concejales Gisela Lezcano y Sandra Olivera.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 9ª Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Rocío, Báez a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Lilian Cano a izar el Pabellón Provincial y al concejal Diego Fernández a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Rocío Báez procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Lilian Cano procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Diego Fernández, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 140-S-2026: Eleva Versión Taquigráfica de la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2026, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES



1. Expediente 15-P-2026: Eleva Nota. Solicita Condonación del Impuesto Inmobiliario, por ser entidad sin fines de lucro. Partido Autonomista.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL DEM

1. Expediente 1.597-S-2026: Eleva Proyecto de Ordenanza Plan de Regulación de Obras Particulares. Secretaria de Obras Públicas.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

-Expediente 404-B-2026: Eleva Proyecto de Ordenanza. Crea el Registro de Maltratadores de Animales Domésticos, de trabajo y Silvestres en el ámbito de la Ciudad de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Salud Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

-Expediente 281-C-2026: Eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe detallado de la cantidad de trabajadores que revistan en situación del Plan Neike Chamigo. Concejal Romero, Gabriel.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 282-C-2026: Eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, información precisa a VIALIDAD NACIONAL DISTRITO 10, con el objeto de ratificar o rectificar si es cierto que en la actualidad la AUTOVÍA 12 presenta un grado de avance del 77,58%. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente, buenos días.

Bueno señor presidente, volvemos sobre la Autovía 12 porque es una obra de completa trascendencia para la ciudad, para la región, para las vecinas y los vecinos de Corrientes, para el sector productivo, para el sector comercial, para planificar nuevos pasos que pueda dar la



ciudad, en el sentido de su desarrollo armónico, para atender todo lo necesario a lo que tiene que ser los desagües pluviales alrededor de toda esa zona, lo que ya comentábamos en otra Sesión y vuelvo sobre el tema a propósito de algunas declaraciones del jefe de gabinete de ministros del gobierno nacional, Manuel Adorni, hace escasos días informando ante la Cámara de Diputados de la Nación y a requerimiento de diputados de la nación, expresó algo que llamó mucho la atención -en Corrientes particularmente- que es que la autovía está en un grado de avance de 77.58%, lo cual moviliza a diversas inquietudes, hay algunos memes dando vueltas, hay evaluaciones sobre ya sentenciando que no es cierto, hay otros, muy pocos, apoyando digamos ese número, pero todos alrededor de incertezas, digamos.

Entonces, este proyecto de Resolución es con el objeto que el intendente municipal, el Departamento Ejecutivo, se indica formalmente al distrito correspondiente, tengo entendido que es el distrito diez de Vialidad Nacional y pueda conseguir en primer lugar, los informes precisos acerca de este grado de avance, si esto es cierto, si no es cierto ese grado avance. También lo necesario si se han destrabado esos recursos que aparentemente estaban demorados en el pago o en la acreditación a las empresas que llevan adelante la obra. Pero sobre todo, señor presidente, para ver si podemos entre todos echar luz y conseguir algún plazo cierto, un momento en el tiempo en el cual esa obra esté completa, creo que eso podría ser un insumo muy importante, primero para terminar con esta asignatura pendiente, pero además para planificar distintas tareas de planificación para todos los sectores involucrados en la producción, en el comercio, en los servicios y por qué no también para que este Municipio pueda diseñar diferentes políticas públicas.

No es lo mismo que estemos ante un plazo equis, que ante otro más allá en el tiempo, así que entiendo que estas gestiones que el intendente puede hacer el nombre del Municipio de la ciudad o en nombre de la ciudad, pueden alumbrar conocimiento de un dato importante para la misma.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Kofman.



SR. KOFMAN.- Muchas gracias, señor presidente. Tomando la iniciativa del concejal Romero, por un lado veo que tiene ilusiones de que el Ejecutivo Municipal le responda un pedido de informes sobre la administración nacional, siendo de la administración municipal, teniendo en cuenta que la autovía nos interpela absolutamente a todos y es importante para todos los correntinos y así lo entiendo, pero hemos presentado más de 80 pedidos de informes desde que arrancó las Sesiones Ordinarias y no nos ha respondido ninguna, amén de eso desde el equipo de La Libertad Avanza, en las diferentes reuniones interdisciplinaria que tenemos, hablamos sobre la gestión del gobierno nacional y sobre los avances en cada una de las áreas y esta es una que nos interesa y nos importa muchísimo por las razones que daba el concejal preopinante y para la importancia de todos los correntinos ya de finalizar una obra que inició en abril de 2016 a través del presidente Macri a través del plan Belgrano, que llevaba adelante Vignolo -actual ministro de Planificación económico, o de Coordinación- con Javier Iguacel como director de Vialidad, Ingrid Jetter directora de Vialidad Distrito 10, actual subsecretaria de Seguridad.

Luego vino la Presidencia de Alberto Fernández, donde nos han discriminado a todos los correntinos y nunca han escuchado ninguno de los pedidos de avance con la obra, porque directamente la abandonaron. Recién con el presidente Milei esta obra se reinició, se reinició en 2025 y la realidad es que yo voy a compartir con ustedes el estado actual de la obra, lo cual me parece importante, no para el Cuerpo sino para todos los correntinos.

Este es un documento que lo tengo disponible y que, si alguien quiere acceder, no hay ningún problema, me lo pide, pero sobre todo para los correntinos.

Actualmente, la obra presenta un 74% de avance general con relación al proyecto aprobado y vigente desde el reinicio de los trabajos de la autovía. Este porcentaje puede resultar confuso para los vecinos o usuarios habituales, ya que aún se observan sectores importantes sin terminar; los trabajos que faltan, corresponden principalmente a obras de gran tamaño, como los puentes sobre el arroyo Pirayuí, el bajo nivel de la avenida Centenario, el bajo nivel de la avenida Libertad y el alto nivel de la ruta provincial 43, acceso a Santa Ana.



Sin embargo, es importante aclarar que el avance de obras se calcula considerando el total de los trabajos. En ese sentido, las tareas más complejas y de mayor costo, como la ejecución de trabajos de superestructura, pilotes, columnas, vigas y tableros de hormigón, ya fueron realizadas. Por este motivo, aunque aún queden obras visibles por terminar, su incidencia dentro del total es menor.

También se destaca que estructuras relevantes, como el viaducto en alto nivel de calle Verona ya se encuentran finalizadas, restando únicamente tareas complementarias como movimiento de suelos. No obstante, para el uso diario de los vecinos, los trabajos pendientes son importantes, ya que su finalización es necesaria para habilitar completamente la circulación.

Trabajos de realización a la brevedad: obras de hormigón en ruta 12 y Pirayuí, trabajos pendientes a nivel general, a la fecha son los siguientes: movimiento de suelos en los puentes mencionados, ejecución de asfalto en el tramo Maipú, rotonda Independencia, obras de hormigón para concluir ramas de acceso a la autovía y colectora.

Respecto de los obstáculos económicos financieros, el Ministerio de Economía ya ha girado al banco correspondiente los pagos de los certificados destinados a la empresa ejecutora de la obra, los cuales se encuentran en proceso de normalización dentro de los plazos administrativos y bancarios previstos. Respecto del plazo de finalización de la obra en sus 13 km de extensión, actualmente se encuentra en proceso de evaluación y adecuación, junto a la empresa JCR a fin de establecer un nuevo cronograma de ejecución acorde al avance y a las condiciones operativas de la obra. Una vez definido y formalizado el mismo, será oportunamente informado.

A modo de conclusión, si bien aún faltan trabajos visibles y necesarios para la habilitación total, la mayor parte de la obra ya fue ejecutada, lo que justifica el porcentaje del avance informado.

Muchas gracias señor presidente.

-Solicita la palabra concejal Romero.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- No tiene repregunta, concejal Romero.

-El concejal Romero argumenta que fue aludido.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal.

SR. ROMERO.- Bueno, por empezar -si no escuché mal- el concejal predominante habló del 74%, que no es 77% como aludió el jefe de Gabinete. Igual me tranquiliza la inquietud del concejal y me parece muy bien. Lo que creo es que lo mismo corresponde votar el pedido de informes, porque me da toda la impresión de que todos vamos a estar mucho más tranquilos si esta respuesta oficial se le da al intendente de la ciudad, que es nuestro representante.

Muchas gracias señor presidente Gracias concejal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 292-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, requiera al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, se informe si existe factibilidad de incorporar una ambulancia y la ampliación del horario de atención del CAPS de Laguna Brava. Autor/es: Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 294-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Reitera al DEM, Solicitud de publicaciones de Boletines faltantes. Autor/es: Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 295-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe si Aguas de Corrientes S.A cumple con los requisitos de instalación de redes de extensión de agua potable conforme la Ordenanza N°4.537, en el tramo de calle Paul Groussac del 3.350 al 3.400. Autor/es: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Pido informe para ver si se cumple con los requisitos de instalación, ya que en esta calle desde hace muchos años, señor presidente, se ve cómo el agua potable brota de un caño del caño de la calle dejando -además de la pérdida de agua y la falta de presión de agua en el barrio y por ahí también sale medio sucia- la calle intransitable, crea lagunas todo el año y no es el primer pedido informes que hago ni el primer proyecto de Comunicación que realizo para que ver qué medidas se puede tomar por parte del Municipio para solucionar la situación de este querido barrio que está ahí al límite entre el barrio Quintana y el barrio Nuestra Señora de la Asunción; el expediente 313 C con fecha 1° de marzo de 2023 lo he presentado como pedido de informes y también el 610 C con fecha 3 de julio de 2025 el año pasado. Es mucho tiempo, señor presidente y no hay respuesta por parte del Municipio, no hay respuesta por parte de Aguas de Corrientes S.A y muestro acá las fotos de la situación que viven los vecinos de nuestra ciudad, ellos mantienen cortados el pasto, en algunos momentos no lo pueden mantener, porque es tanto el barro, no pueden circular los autos comunes, la entrada de ambulancia también se le dificulta, señor presidente y creo que ya son muchos años que vienen esperando estos vecinos, para que se solucione el tema del agua potable en la calle Paul Groussac del 3350 al 3400, señor presidente, cuando sabemos que hay muchos vecinos de la ciudad, que todavía no tienen el tendido de agua potable, estos vecinos sí lo tienen y lamentablemente se ve desperdiciado tan preciado producto, que además, sale bastante caro a los domicilios de los vecinos, si ellos se atrasan con el pago de su medidor, enseguida vienen a intimarlos; pero en cambio, para solucionar una pérdida que no es menor, sino una pérdida muy grande, no tienen respuesta, señor presidente, es por eso que traigo este proyecto de Resolución, a este Cuerpo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Quiero aclarar ese tema -con la calle Paul Groussac- la intervención del Municipio consistió en el ripio de toda la calle Paul Groussac, se repusieron las luminarias y hace 15 días



aproximadamente se limpió el zanjón que estaba ahí, me refiero a los efectos de hacer puntual el reclamo con el agua potable...

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Aporto el registro fotográfico, señor presidente, el tema puntual, que no es agua residual, sino es agua potable.

-La concejal Franco Laprovitta, exhibe el registro fotográfico.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 296-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre la existencia de un proyecto para la instalación, construcción y puesta en funcionamiento de una dependencia policial (Comisaría o Destacamento) en el Bº Esperanza. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 297-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe a la DPEC sobre la colocación de cables de alta tensión sobre árboles ubicados en calle José Ingenieros y Av. Armenia. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Quisiera saber si la instalación de estos cables de alta tensión que acá se ve en la foto que están instalando y apoyan la escalera sobre el árbol, señor presidente...

-La concejal Franco Laprovitta, muestra la foto.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- ...son cables de alta tensión, si cuenta con la autorización municipal correspondiente y las inspecciones previas de esos árboles y los lugares donde se van a colocar los cables de alta tensión, señor presidente. Los vecinos me han acercado las fotos de las escaleras apoyadas a los árboles.



Después, señor presidente, vemos con tristeza cuando hay una pequeña tormenta de viento, barrios enteros como el Barrio Industrial se queda sin luz, señor presidente y se destina recursos provinciales, recursos de la DPEC para la instalación de los cables, pero no con un poste correspondiente, ni adecuado para la instalación de estos cables de alta tensión, es que la escalera de instalación ya se apoyó sobre los árboles, sobre la rama de los árboles, están literalmente apoyados sobre la rama de los árboles, señor presidente; no soy ingeniera eléctrica, no tengo idea, pero son cables de alta tensión por el grosor de los mismos y no sabemos si en caso de lluvia o algo, si puede haber una transmisión de corriente, porque los árboles están apoyados -a su vez- sobre el muro que da al ingreso del Barrio industrial, señor presidente.

Entonces, aplaudo que se destina el recurso -o sea- un nuevo cableado, el cable de alta tensión para el barrio, que se hagan las cosas como los vecinos merecen y que no esté totalmente apoyado y enganchado a las ramas de los árboles.

Voy a hacer circular el expediente, señor presidente, para que mis pares puedan observar cómo están puestos los cables y las ramas...

-La concejal Franco Laprovitta, hace circular el expediente.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- La verdad, señor presidente, quiero pedir a la DPEC que realice adecuadamente el trabajo, sobre todo cuando es un tendido de alta tensión.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente. Hacer una breve explicación, sobre el proyecto presentado por la concejal preopinante, que me parece que es absolutamente atinado, pero señor presidente, quisiera hacer una serie de aclaraciones, porque la verdad – yo particularmente- lo observo, creo que es un poco el efecto inevitable de la forma en que nosotros tenemos de plantear los proyectos -que no tenemos otra- que pareciera que el



Municipio termina siendo responsable por las cuestiones de Aguas de Corrientes, la DPEC, etcétera, que son organismos provinciales.

Claramente que la concejal preopinante no hizo otra cosa que actuar conforme al Reglamento y de manera correcta -a mi humilde criterio- pero respecto al tema de los cables de alta tensión en los árboles, simplemente quiero referir, que particularmente muchas veces hablamos con los funcionarios del área del Municipio y la cuestión que se suscita es la siguiente: la poda es instantánea, es inmediata, el problema es que debe ser coordinada con personal de la DPEC porque el empleado municipal no puede tocar cables de alta tensión; entonces, hay que hacer una coordinación con el personal de la Provincia, de la DPEC, cortar la luz en todo el sector y después recién puede el personal municipal subir las escaleras y podar todo.

Lo mismo con el tema de Aguas de Corrientes, particularmente suelo recorrer los barrios como todos mis pares y es verdad, pero también es cierto que en el pedido de informe -también hay que aclararlo- el Municipio tiene 30 días hábiles para contestarlo, independientemente de eso, si no contesta... no digo que está bien, pero quiero aclarar y separar la responsabilidad, porque en la buena fe y en la buena intención de manifestar las problemáticas de los vecinos y de querer solucionar sus problemas, termina quedando -y me parece que hay que aclararlo- que la responsabilidad de lo que Aguas de Corrientes no realiza adecuadamente, conforme dice la concejal preopinante o lo que la DPEC no realiza adecuadamente, pareciera ser que es el Municipio responsable y quería simplemente aclarar, para separar bien las competencias provinciales, de las municipales.

Muchas gracias, señor presidente.

-La concejal Mercedes Franco Laprovitta, solicita la palabra.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Quiero aclarar una cosa, a mi criterio el Reglamento es claro, no hay una alusión, no se nombró a la preopinante, por lo tanto, no tiene derecho de seguir hablando.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Creo concejales, que ante los temas que tratamos -una vez que tenemos el uso de la palabra- no hay pregunta y repregunta, contestación o recontestación de los temas.

Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Se aludió a que no supe exponer correctamente y quedé como que hice responsable al Municipio de algo que realiza tanto Aguas de Corrientes, que es provincial, como la DPEC que también es provincial.

Le voy a pedir al concejal preopinante que mire la foto, que realmente se están instalando los cables de la DPEC entre los árboles, no estoy hablando de la poda de los mismos, estoy hablando de que se pida un informe de por qué no se instalaron correctamente sobre los postes, que corresponde a la instalación de los cables...

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Concejales, ya lo aclaró, me parece que estaba bien la aclaración.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Rocío Báez.

SRA. BÁEZ.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 266-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice inspección por la permanencia de líquido en la vía pública en el cruce de las calles San Luis y Carlos Pellegrini. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.



2. Expediente 267-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de las luminarias del servicio de alumbrado público en calle 856, Bº Cristóbal Colón. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

3. Expediente 268-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y proceda de manera urgente a realizar los trabajos de bacheo y nivelación de la cinta asfáltica en el cruce de las calles San Juan y Bolívar. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

4. Expediente 269-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice inspección y la colocación de las luminarias del servicio de alumbrado público en la calle San Luis al 600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

5. Expediente 270-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de luminarias del servicio de alumbrado público en el espacio recreativo/plazoleta ubicado en calle Oscar Casco al 2900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

6. Expediente 271-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice el pintado, demarcación de las sendas peatonales y la respectiva línea de frenado en el cruce de la Avenida Libertad y calle U.N.N.E. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7. Expediente 272-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice inspección y se proceda a la instalación de reductores de velocidad con la señalización vertical y horizontal en el cruce de las calles Lavalle y Alejandro Dumas. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

8. Expediente 273-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se proceda de manera urgente a la inspección, reparación y/o recambio del poste de servicio ubicado en la calle Túpac Amaru al 6100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

9. Expediente 274-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, tareas de perfilado y nivelación de la calle Palermo desde 4200 al 4300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

10. Expediente 275-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Oscar Casco desde 2800 al 2900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11. Expediente 276-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del mini basural ubicado en calle Río Negro, entre Gobernador Velasco y Vargas Gómez. Concejal Romero, Gabriel.



12. Expediente 277-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de señalética urbana con nombre y altura de calles en todo el ámbito del B° Laguna Brava. Concejal Romero, Gabriel.

13. Expediente 278-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Requerir al DEM, Solicitud de instalación y mejora del alumbrado público en el B° Laguna Brava. Concejal Romero, Gabriel.

14. Expediente 279-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicación de basural en Alejandro Dumas y Nicaragua. Concejal Romero, Gabriel.

15. Expediente 280-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, retiro de caño de cemento en la intersección de Alejandro Dumas y Nicaragua. Concejal Romero, Gabriel.

16. Expediente 283-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Reitera al DEM se realice extensión del alumbrado público sobre la calle Chubut al 2000, más precisamente en el tramo próximo a Av. El Maestro. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

17. Expediente 284-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de luminarias del alumbrado público de la calle Prolongación Dr. Oscar Pirchi del B° Esperanza. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 285-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, inspeccione se limpie desmalece y ponga en condiciones el desagüe pluvial ubicado en la intersección de las calles Alejandro Dumas y Mario Gómez. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

19. Expediente 286-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, pintado, demarcación de las sendas peatonales y la respectiva línea de frenado en el cruce de las Avenidas Juan Ramón Vidal y Cazadores Correntinos. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

20. Expediente 287-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la construcción de cordón y vereda en la calle San Luis al 600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

21. Expediente 288-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el perfilado, nivelación y enripiado de la calle Yugoslavia, en el tramo comprendido entre la Av. Presidente J. D. Perón y la calle Las Heras. Concejal Maidana Roa, Camila.



22. Expediente 289-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al desmalezamiento y mantenimiento del terreno ubicado en la intersección de las calles Aconcagua y Humahuaca al lado de la plaza Concepción. Concejal Maidana Roa, Camila.

23. Expediente 372-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, tareas de reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz en el tramo de Av. Belgrano (Altura 500 - 800) entre Calle Baibiene y acceso a la Ruta 12. Bloque Partido Nuevo.

24. Expediente 374-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar tareas de reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz, en el tramo de calle Necochea (Altura 2800 - 3100) entre Chile y Bolivia. Bloque Partido Nuevo.

25. Expediente 375-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz en, en el tramo de Calle General Baibiene (Altura 2100 - 2300) entre Av. Artigas y Av. Ayacucho. Bloque Partido Nuevo.

26. Expediente 376-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz en calle José María Paz desde 2500 al 2800. Bloque Partido Nuevo.

27. Expediente 377-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz en el tramo de calle Ferreira (Altura 1800 - 1900) entre Av. Chacabuco y J.R. Vidal. Bloque Partido Nuevo.

28. Expediente 378-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al corte de pastizales en espacios públicos del B° 17 de Agosto. Bloque Partido Popular.

29. Expediente 379-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de reductores de velocidad en Avenida Chacabuco al 2700. Bloque Partido Liberal.

30. Expediente 380-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, perfilado y nivelación de calle Loreto al 5900. Bloque Partido Popular.

31. Expediente 381-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de calles del B° Concepción. Bloque Partido Popular.



32. Expediente 382-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de reductor de velocidad sobre la calle Loreto casi Belisario Roldan. Bloque Coalición Cívica Ari.

33. Expediente 383-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Palma Grande esquina Los Tulipanes. Bloque CI.CO.

34. Expediente 384-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloquen más jirafas de alumbrado público en la zona de calle Pablo Picasso entre Loreto y Tilcara. Bloque Coalición Cívica Ari.

35. Expediente 385-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Tilcara entre Avenida Maipú y calle Pablo Picasso. Bloque Coalición Cívica Ari.

36. Expediente 387-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado en todas las intersecciones en el tramo de calle España desde la altura del 900 al 1500. Bloque Coalición Cívica Ari.

37. Expediente 388-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar el arreglo y nivelación por hundimiento de calzada en calle General Paz entre Juan Gutemberg y Gdor. Gral. J. Velazco. Bloque Coalición Cívica Ari.

38. Expediente 389-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar el mantenimiento de los juegos para niños y la incorporación de máquinas de ejercicios y aparatos biosaludables en la Plaza San Juan Pablo II. Bloque Coalición Cívica Ari.

39. Expediente 390-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice el nivelado, perfilado y enripiado en calle Las Gardenias, entre las calles Azucena y Avenida Río Chico. Bloque CI.CO.

40. Expediente 391-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice el nivelado, perfilado y enripiado en calle Cartagena esquina calle Resoagli. Bloque CI.CO.

41. Expediente 392-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la poda y corte de las ramas de árboles que se encuentran en la vereda de la calle José Ingenieros, entre la Av. Armenia y la Av. Río Chico. Bloque CI.CO.

42. Expediente 393-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice el nivelado, perfilado y enripiado en calle Gascón, entre la calle Corsega y Av. Cazadores Correntinos. Bloque CI.CO.



43. Expediente 398-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM obras de zanjeo en la escuela nocturna N° 443 B° Laguna Brava. Bloque Partido Popular.

44. Expediente 399-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la poda de formación y despeje de árboles de gran porte en el B° Laguna Brava. Bloque Partido Popular.

45. Expediente 400-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, alumbrado público en la escuela nocturna N.º 443, B° Laguna Brava. Bloque Partido Popular.

-Se obvia su lectura pero se insertarán en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Rocío Báez.

SRA. BÁEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

1. Expediente 16-P-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, el desfile show a beneficio de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático, que se realizará el día 12 de mayo del presente año, a las 20,00 horas en el salón vip del Club de Regatas. Presidente del H.C.D. Esc. Marcos Amarilla.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 290-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la conmemoración del 11 de mayo “Día del Himno Nacional Argentino”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

3.Expediente 291-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la celebración de los 60 años de la Fundación ONG CILSA a conmemorarse el 14 de mayo. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

4.Expediente 293-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el 8 de mayo “Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja” en conmemoración del nacimiento de Henry Dunant, fundador de la Cruz Roja. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

5.Expediente 386-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, la Campaña “La Silla Roja” promovida por la Institución Fe y Alegría Argentina. Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejala Gabriela Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente. Realmente trabajamos este proyecto de declaración de interés, en razón de una instancia que tuvimos con los directivos de la Fundación Fe y Alegría, que es una institución educativa que funciona en esta ciudad Capital en el Barrio Ongay, hace 28 años, donde –realmente- pudimos conocer todo el trabajo que vienen llevando adelante y entender también, la magnitud de esta organización, que funciona en más de 40 Países y acá en Argentina, en 6 provincias.

Esta institución promueve, desde hace 28 años en nuestra ciudad capital, la educación de calidad en los contextos de vulnerabilidad y en ese sentido, estando en un barrio, en donde les toca de cerca vivir y conocer diferentes situaciones, trabajaron esta campaña, que lo que quiere es visibilizar con la silla roja, los niños y los jóvenes que hoy faltan en las aulas.



Entonces, por ahí, más allá de poner en valor a través de un proyecto de declaración de interés, nosotros entendemos que visibilizar este tipo de campañas, también es una forma de empezar a trabajarlas y que cada uno, desde el lugar que ocupa, también vea cómo se pueden generar las alertas necesarias, para que, de aquí en adelante, no falten niños en los contextos educativos.

Así que, simplemente esa la intención, señor presidente, por eso lo pongo a disposición de mis pares y para que se sepa qué visibiliza una silla roja -porque por ahí, en el nombre no se entiende- son los niños, adolescentes y jóvenes que hoy están faltando en las aulas, en este caso, de Corrientes, Capital.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

6.Expediente: 394-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. OTORGA el "Diploma a la Acción Destacada", por el HCD, a Milena Silva D'Avis, como reconocimiento por ganar en la categoría Nivel Primario B1 del certamen "Poetry Contest". Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

7.Expediente: 395-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la participación de los Atletas Correntinos, integrantes de la Selección Argentina de Kick Boxing, en el evento Internacional "Night of Gladiators. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

8.Expediente: 396-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la realización de la Gran Final del Campeonato Argentino de Triatlón 2025-2026, a llevarse a cabo el día 9 de mayo en la Ciudad de Ctes, destacando su relevancia deportiva, turística y social para la comunidad. Bloque CI.CO.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

9.Expediente: 397-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el "Diploma a la Acción Destacada", por el Honorable Concejo Deliberante, a Sara Aguirre de Concina por la publicación de "Poemas de la Vida". Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

10.Expediente: 401-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El "2º Torneo Ajedrez Educativo por la Paz", a realizarse el día 8 de mayo a las 14:00 hs en la Casa de Gobierno de la Pcia. de Corrientes. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

11.Expediente:402-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el encuentro sobre identidad de género organizado por Senado Joven, a realizarse el día viernes 8 de mayo. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1.Expediente 672-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece el 1º de JUNIO como día de la GUARDIA URBANA MUNICIPAL. Concejales Barrios, Yamandú. La Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO aconseja SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 12 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gabriela Gauna.



SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente. Como presidente de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, no quería dejar de dar unas palabras sobre este proyecto, que fuera presentado con quien fuera nuestro par, el concejal Yamandú Barrios, que el año pasado había presentado este proyecto para formalizar, de alguna manera, un aniversario que de hecho ya vienen celebrando hace 18 años los agentes municipales que pertenecen a la Guardia Urbana Municipal y realmente en este Concejo Deliberante, muchos años, también hemos declarado de interés a su día.

Entonces, esta iniciativa, lo que busca fundamentalmente, es primero que nada, como siempre, poner en valor a nuestros agentes municipales por sobre todas las cosas, pero también, reconocer y dejar institucionalizado y reconocido a través de una ordenanza, el día de la Guardia Urbana Municipal, que es algo que ellos vienen solicitando ya desde hace mucho tiempo y que creo que va a servir no solamente para poner en valor el trabajo que hacen día a día, sino también, para hablar de lo que nosotros queremos y vemos en nuestros agentes municipales. Porque en este mismo Recinto, hemos reconocido a muchos de ellos por su labor heroico, muchos de ellos han salvado vidas, han intervenido en situaciones que realmente hacen al trabajo que ellos hacen hoy en día, que es estar todo el día en contacto directo con los vecinos de la ciudad.

Son los que primero se ponen al pie del cañón cuando algo sucede, son los que primeros están en los eventos, los fines de semana, los días festivos. Entonces, realmente y sin desmerecer a las demás áreas del Municipio, pero, en relación de que hace 18 años, el 1° de junio, que es la fecha que por ordenanza empieza a existir la Guardia Urbana, hoy dimos sanción favorable en la Comisión de Cultura, Educación y Turismo a este proyecto. Espero, en nombre de Yamandú (concejal Barrios mandato cumplido) que fue el autor, el acompañamiento para que sea ordenanza.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2.Expediente 338-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Autoriza al DEM a levantar un MURAL en la Plazoleta 10 de junio, ubicada en la intersección de Avenida Artigas y San Martín. Concejal Barrios, Yamandú.

Las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO y la de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS aconsejan SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 2 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes contenidos en el Punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Que quede constancia la ausencia con aviso de las concejales Sandra Olivera y Gisela Lezcano.

Invito a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Gabriela Gauna a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Gustavo González a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, la concejal Mercedes Franco Laprovitta procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Gabriela Gauna procede arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Gustavo González hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, sin más temas que tratar queda levantada la Sesión.

-Es la hora 10 y 40.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)